COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

27405

ORDEN de 11 de noviembre de 1994, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se subsana omisión en la de 19 de octubre de 1994, por la que se hacen públicas convocatorias de provisión de puestos de trabajo en centros públicos de Precescolar, Educación Infantil, Educación General Básica, Educación Primaria y Educación Especial para funcionarios del Cuerpo de Maestros.

Advertida omisión en la Orden de 19 de octubre de 1994, por la que se hacen públicas convocatorias de provisión de puestos de trabajo en centros públicos de Preescolar, Educación Infantil, Educación General Básica, Educación Primaria y Educación Especial para funcionarios del Cuerpo de Maestros, publicada en el «Boletín Oficial de Canarias» número 132, de 28 de octubre, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de 27 de octubre, es preciso proceder a la oportuna subsanación de la misma.

En su virtud, dispongo:

Primero.—Añadir en la base común undécima del apartado III de la Orden de 19 de octubre de 1994, por la que se hacen públicas convocatorias de provisión de puestos de trabajo en centros públicos de Preescolar, Educación Infantil, Educación General Básica, Educación Primaria y Educación Especial para funcionarios del Cuerpo de Maestros, publicada en el «Boletín Oficial de Canarias», número 132, de 28 de octubre, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de 27 de octubre, a continuación de «los apartados e) y f)», el siguiente inciso «y en los subapartados g), 1.4, y g), 1.5».

Segundo.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de Canarias».

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses, a partir de su publicación, previa la comunicación a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes exigida por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de noviembre de 1994.—El Consejero, José Mendoza Cabrera.

UNIVERSIDADES

27406

RESOLUCION de 27 de octubre de 1994, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de Comisión que ha de resolver concurso de profesorado convocado por Resolución de 26 de noviembre de 1993.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 26 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1994), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad, Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de Comisión que ha de resolver concurso para la provisión de una plaza de profesorado que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Contra esta Resolución los interesados podan presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8 del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra, 27 de octubre de 1994.—El Rector, Carles Solà i

ANEXO

Referencia: B.b.31/2166. Tipo de concurso: M. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: TU. Area de conocimiento: «Lingüística aplicada a la traducción y a la Interpretación». Perfil: Teoría y práctica de la traducción del francés al castellano

Titulares:

Presidente: Don Angel Crespo Pérez de Madrid, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocal primero: Don Salvador Oliva Llinas, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocal segundo: Don Joaquim Mallafre, Profesor titular de la Universidad Rovira i Virgili.

Vocal tercero: Doña Rosa Vila Pujol, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Dolors Oller Rovira, Profesora titular de la Universidad Pompeu Fabra.

Suplentes:

Presidenta: Doña Anna María Mussons, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal primero: Don Gabriel Oliver Coll, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Félix Balanzo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Enric Sulla, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Ignacio Velázquez Ezquerra, Catedrático de la Universidad de Málaga.

27407

RESOLUCION de 27 de octubre de 1994, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado vinculado convocado por Resolución de 21 de abril de 1994 y del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.

De conformidad con lo establecido en la Resolución del 21 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de junio), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas vinculadas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad, este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado vinculado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra, 27 de octubre de 1994.—El Rector, Carles Solá i Fernando.